
 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Rumichaca Pasto	Código: GCSP-F-134	
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002	
	FORMATO	RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGS		Fecha: 08/09/2015	

**PROYECTO DE CONCESIÓN RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES**

Fecha: 2019-10-07	Radicado de Ingreso: GSAU0500-19
--------------------------	---

Método de Recepción:				Lugar Recepción:			Tipo de Petición:			
P	T	B	CE	CO	OF	OM	P	Q	R	S
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Nombre del solicitante: COMUNIDAD DE BOTANILLA - FLOR CHACHINOY										
Tipo de documento:				Nit	C.C	C.E	No 59828974			
Dirección: Vereda Botani a Casa 93 C. Barrio Santa Mónica				Teléfono: 3154336698			Municipio: SAN JUAN DE PASTO			
Correo electrónico:										
Lugar de incidencia: CATAMBUCO										

Asunto de petición: La comunidad educativa de la Institución Educativa Municipal Nuestra Señora de Guadalupe y la comunidad en general, solicitan mediante oficio con radicado 03184, se les informe clara y puntualmente que va a ocurrir con el puente peatonal ubicado frente a dicha institución educativa, ya que es una obra que lograron con mucho esfuerzo y se rumora que será desplazado más abajo.
Anexos:

(Oficio)

Firma solicitante

Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoria que verifica:
Nombre: <i>Giovanna Cabrera</i>	Nombre:
Firma: <i>Giovanna Cabrera</i>	Firma:
Cédula: <i>L.085.297.209 Pasto</i>	Cédula:
Fecha revisión: <i>07/10/2019</i>	Fecha revisión:

SIGLAS:

MEDIO DE RECEPCIÓN: P-Personal, T-Telefónica, B-Buzoón, CE-Correo Electrónico, CO-Correspondencia Física

LUGAR RECEPCIÓN: OF-Oficina fija, OM-Oficina móvil

TIPO DE PETICIÓN: P-Petición, Q-Queja, R-Reclamo, S-Sugerencia



INSTITUCION EDUCATIVA MPAL "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"
RESOLUCION N° 2208 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - IMPLEMENTACION DE JORNADA UNICA
RECONOCIDA OFICIALMENTE DECRETO 0345 DE AGOSTO 26 DE 2003
VEREDA BOTANILLA - CATAMBUCO KM 7 VIA PANAMERICANA SUR
CODIGO DANE: 252001003380 - NIT: 8912244079-6
PASTO - NARIÑO - TEL: 7217671
www.iemguadalupe.edu.co
Formamos Líderes en Responsabilidad, Autonomía y Libertad

San Juan de Pasto, Septiembre 27 de 2019

Señores
CONSORCIO VIAL DEL SUR
La Ciudad

(CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR)

Cordial y Atento Saludo,

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019100703184
Fecha: 07/10/2019 10:37:50 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 FOLIO

La comunidad Educativa y Comunidad en general de Botanilla inquieta por las obras de acondicionamiento que se viene haciendo en la via principal Pasto - Catambuco solicitamos se nos informe clara y puntualmente que va ocurrir con el puente peatonal ubicado frente a la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, y a la vez dejar en claro que esta fue una obra alcanzada tras un proceso social por la necesidad que tenemos de generar seguridad a estudiantes, padres de familia profesores y demás comunidad que se desplaza en este sector del corrimiento. Nuestra petición se funda en algunos rumores de personas que han manifestado que el puente va a ser desplazado un poco más abajo justamente al sector que conduce a la vía de Botana.

Como ustedes verán es una preocupación y es necesario que los actores principales del proyecto vial tengan una información clara y concisa de estos acontecimientos.

Con aprecio por los que ustedes están haciendo por el ampliamente de la Comunidad Nariñense

Cordialmente,

Comunidad de Botanilla


LUIS ALBERTO PANTOJA LOPEZ
Coordinador Académica - INSEG


OTONIEL CERON SANTACRUZ
Coordinador Sabatina y Sedes - INSEG

LUIS GERARDO CHACHINOY ARTEAGA
Padres de Familia INSEG

BOTANILLA CASA. 93. C. (BARRIO SANTAMONICA)
C. NO. 315 433 66 98. 320 195 2439.

Para notificación VEREDA BOTANILLA - CATAMBUCO KM 7 VIA PANAMERICANA S

I.E.M. Guadalupe con muchas razones... Para la Esperanza



INSTITUCION EDUCATIVA MPAL "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"
RESOLUCION N°. 2208 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - IMPLEMENTACION DE JORNADA UNICA
RECONOCIDA OFICIALMENTE DECRETO 0345 DE AGOSTO 26 DE 2003
VEREDA BOTANILLA - CATAMBUCO KM 7 VIA PANAMERICANA SUR
CODIGO DANE: 252001003380 - NIT: 8912244079-6
PASTO - NARIÑO - TEL: 7217671
www.iemguadalupe.edu.co

Formamos Líderes en Responsabilidad, Autonomía y Libertad

Nombre	Cedula.
Fior Chachinoy Arteaga	cc 59828974. Pasto
Cristhian Andres Bustidas	cc 1085324664 pasto
Johana Marcela Vásquez Araujo	cc 1085243153 Pasto
Vicior Guancha Pajuelo	1085259314
Alba chachinoy Arteaga	36954654
Pedro Enrique Jachinoy	12499779
Gladys Del Socorro Araujo	30738784 Pasto
Anderson Sebastian Baca	1004410646 Pasto
Aide Gisel Buesquivilla	1085328792
Edison Baca	1085330214
Jeny chachinoy	27080977
Benito Baca	98398790
Claudia Lorena Castuma	1.085314268
Claudia Patricia Antelen	59837285
Nuvia Lorena Espinosa Poyio	1095295132
Daniela Botina	1085306631
Diana Paola Valencia	16748746327
maria Teresita chinchipe	36754063
Franco chachinoy cadena	1.749.664

I.E.M. Guadalupe con muchas razones.... Para la Esperanza



INSTITUCION EDUCATIVA MPAL "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"
RESOLUCION N° 2208 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - IMPLEMENTACION DE JORNADA UNICA
RECONOCIDA OFICIALMENTE DECRETO 0345 DE AGOSTO 26 DE 2003
VEREDA BOTANILLA - CATAMBUCO KM 7 VIA PANAMERICANA SUR
CODIGO DANE: 252001003380 - NIT: 8912244079-6
PASTO - NARIÑO - TEL: 7217671
www.iemguadalupe.edu.co
Formamos Líderes en Responsabilidad, Autonomía y Libertad

Ingrid Nathalia Guacabá	1085311237
Clara Nathalia Naranjo	1085.322341
Ruxa Alvarez	30722199
Liliana Madroñero	69.031.001
ADRIANAMORA BUCHETA	1085323273
Alfred. Almado	8204900
Daisy Masinsay	1085283606
Hilda Achicanoy	30744682
Alvaro Masinsay Celad	12994290
Martha Chanag	30771697
Juan Alberto Lopez Lopez	1004232293
Martha Chanag	59825253
Daniela Elizabeth Celad	1085323639. de Pasto.
Yenny Chanag	1085246318
Margeth Lopez	30086557 Pasto
Clara Ovalal	30738873 Pasto
Walter Heredia Oca	87147706 Barso
Anthe P. Rojas O.	1085270577 Pasto.
Juan Juan Oca	90053692 Pasto
Nidia Cristina Ch	59816006
Digna E. Achicanoy	1085247294

San Juan de Pasto, 22 de noviembre del 2019

Señores

Luis Alberto Pantoja

Coordinador académico INSEG

Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe

Otoniel Ceron Santacruz

Coordinador Sabatina y Sedes – INSEG

Luis Gerardo Chachinoy Arteaga

Padres de familia INSEG

Celular: 3154336698 - 3201952939

Vereda Botanilla – Catambuco Km. 7 Vía Panamericana Sur

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Radicado: S-02-2019112105202

Fecha: 21/11/2019 12:57:23 p. m.

Usuario: gestiondocumental

PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL

UNION DEL SUR

DESCRIPCION DE ANEXOS: N/A

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta a radicado R02-2019100703184, sobre Información del puente peatonal ubicado al frente de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe.

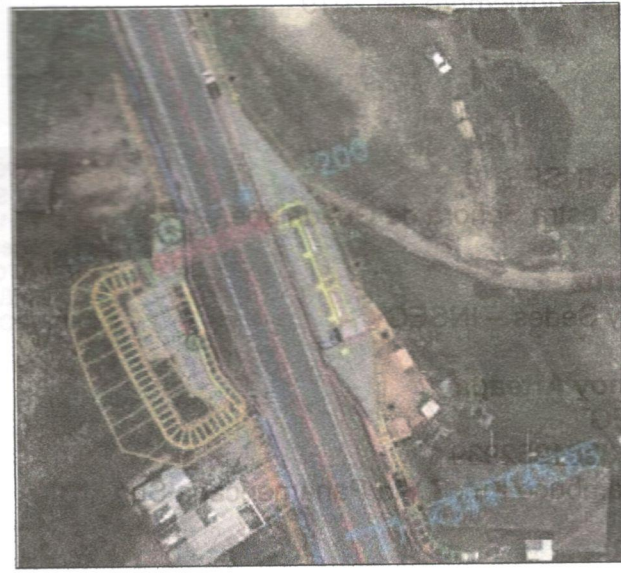
Atento saludo,

La Concesionaria Vial Unión del sur da respuesta a su solicitud de información en los siguientes términos:

Es de conocimiento general que el puente peatonal ubicado al frente de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, es uno de los más utilizados por los escolares y comunidad aledaña, el cual continuará prestando el servicio de paso peatonal normalmente y no será objeto de intervención durante las obras de mejoramiento vial que se están adelantando en la zona.

Se aclara que en el sector que usted referencia en su comunicado el cual conduce a Botana, se proyecta la localización de un puente peatonal nuevo, en la abscisa PK 34+194, el cual cruza la calzada sencilla y se ilustra en la siguiente imagen:





Puente peatonal nuevo en el Pk 34+194

Cabe resaltar que con la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, hemos adelantado talleres de seguridad vial con los estudiantes, se han distribuido boletines informativos trimestrales con el avance del proyecto y las líneas de atención al usuario, de tal manera que cualquier inquietud pueda ser resuelta por los profesionales técnicos, ambientales, sociales, de redes, prediales que laboran en la zona.

Adicionalmente se instaló una oficina de atención al usuario en Catambuco Carrera 4ta N° 6-56 Sector San Martín y pueden contactarse a los siguientes números 3235639704 – 3148618597 – 3112102259.

Atentamente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Firmado digitalmente por GERMAN DE LA TORRE LOZANO
DN: cn=REPRESENTANTE LEGAL, sn=DE LA TORRE LOZANO, street=CARRERA 30 A NO. 12 A 24, s=PASTO, ou=OTROS - 1 AÑO - TOKEN FISICO, serialnumber=999546, oID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9006808483, oID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79526811, oID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, o=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, l=NARIÑO, g=GERMAN, e=DELATORRE@UNIONDELSUR.CO, c=CO, cn=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2019-11-22 11:00:39
Foxit Reader Versión: 9.0.0

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A
Proyectó: CSH
Revisó: S Osorio – A Ortega
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-G-AB-007099

